

Nominilla

ACTA DE EVALUACIÓN

- La asesoría de Aularagón -aularagon@catedu.es- envía a la persona tutora las instrucciones para llenar la lista de evaluación del alumnado
- El resultado de la evaluación: APTO, NO APTO o NO INICIA.
- Cuando un alumno realiza una entrega tutorizada, o es **APTO o NO APTO**.
- Se considera **NO INICIA** cuando un alumno no es ni APTO ni NO APTO.
 - Si en un curso hay preguntas tipo test y alguna entrega que se tutoriza. Realizar los test pero no hacer las entregas se considera NO INICIA pues no ha generado ninguna labor de tutorización.

OJO en los SEMITUTORIZADOS : Los alumnos reales son los que has tutorizado en la entrega.

Es decir:

SI NO HA REALIZADO LA ENTREGA = **NO INICIA** (aunque tenga las actividades test aptas)

SI HA REALIZADO LA ENTREGA:

- SI ENTREGA = APTO Y TODAS LAS ACTIVIDADES TEST ≥ 6 ENTONCES **APTO**
- en caso contrario : **NO APTO**

NOMINILLA

- **Se calcula en función del número de alumnos reales.** APTOS + NO APTOS= numero de alumnos reales.
- SE ENVIA EN **PDF FIRMADO** POR CORREO ELECTRÓNICO A direccion@catedu.es
 - Please ☐PDF FIRMADO ☐se rechaza cualquier otro formato
- Cualquier duda: Whatsapp/Telegram 623197587

En el caso de empresas, autónomos... pueden entregar factura correspondiente, siendo el TOTAL (o sea iva incluido+irpf si se aplicase) igual al bruto de la nominilla, ver

<https://prelibros.catedu.es/books/curso-de-tutorizacion-novel-en-aularagon/page/normativa-pagos-y-limites>

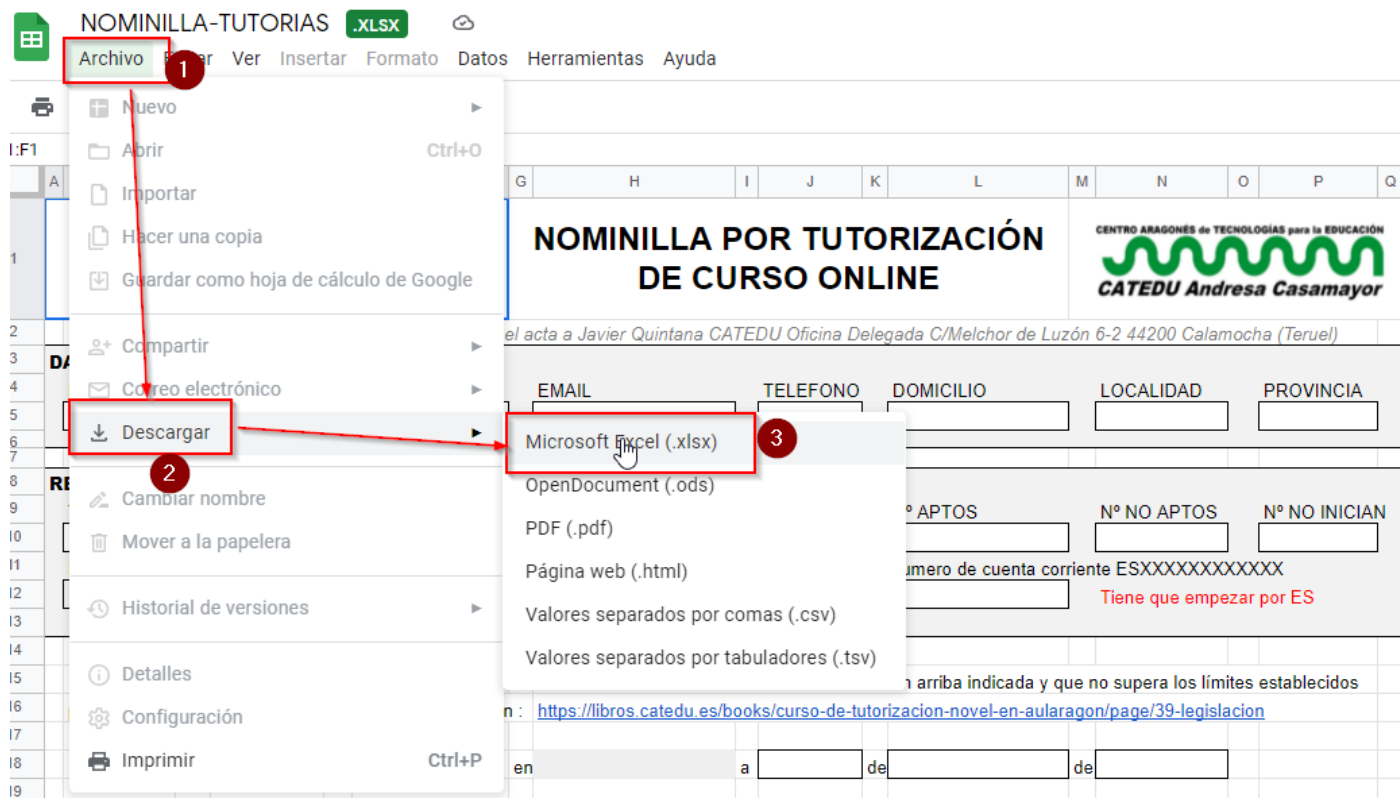
Te en cuenta que un **retraso** en la entrega de la nominilla, puede considerarse una **incidencia negativa** e influir en las futuras llamadas a la tutorización. Ver incidencias negativas en <https://prelibros.catedu.es/books/curso-de-tutorizacion-novel-en-aularagon/page/incidencias-negativas>

DESCARGA DE LAS NOMINILLAS

En el caso de que en una edición de cursos (primera, segunda o verano) se tutoricen **varios cursos se tienen que presentar todo en una misma nominilla**, al menos que pertenezcan los cursos a diferentes entidades que lo financian.

- **CURSOS NO pagados con fondos MRR**
 - [Descarga de la nominilla](#)
 - [Descarga de la nominilla de varios cursos a la vez](#)
- **CURSOS SI pagados con fondos MRR**
 - [Descarga de la nominilla](#)
 - [Descarga de la nominilla de varios cursos a la vez](#)
 - **[OBLIGATORIO ENTREGAR Anexo III OBLIGATORIO](#)**

ATENCIÓN: DAR A DESCARGAR, VER IMAGEN



Cuando se paga y cuando se recibe tu certificado de tutorización

• PRIMERO CERTIFICAMOS Y LUEGO PAGAMOS

- Eso quiere decir, que desde que finaliza el curso, **DESPUES DE DOS MESES** procedemos a certificar y a pagar.
- La causa son los plazos de reclamaciones, etc.. por lo que hasta que no estén todas las certificaciones, no se puede proceder el pago que justifica dichas certificaciones.

• **Certificado de tutor:** Se trata igual que los alumnos y los recibes igual que ellos [ver plazos y forma](#)

- Certificación oficial válida para oposiciones, baremos, traslados...
- Si eres docente, tu certificado llevará el Número de Registro de Formación del Profesorado.

• **Certificado retención IRPF** A comienzos del año natural por email desde catedu_noreply@educa.aragon.es es importante no tener este contacto en spam.

Revision #57

Created 2022-02-01 11:19:53 CET by Equipo CATEDU

Updated 2026-02-25 09:23:43 CET by Javier Quintana